



PRESIDENCIA



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº **187** -2014-GR-JUNIN/PR

Huancayo, **03** ABR 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Oficio Nº 031-CRMJ-2014 de fecha 27 de febrero de 2014, mediante el cual la Presidenta del Consejo Regional de la Mujer Junín solicita reconocimiento de la nueva Junta Directiva y de las 9 Mesas de Diálogo para el periodo 2014-2015 y el Reporte Nº 030-2014-GRJ/GRDS de fecha 12 de marzo de 2014 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que solicita se tramite la Resolución Ejecutiva correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, la defensa internacional de los derechos de la mujer está reforzado por la Organización de Naciones Unidas, ente que ha realizado cuatro conferencias mundiales promoviendo que se realicen diversas actividades coordinadas a nivel nacional, regional y local a efectos de que la mujer ejerza plenamente sus derechos y participe en la vida política y económica para el desarrollo de su localidad, de la región y del País;

Que, el desarrollo sostenible para la construcción de una vida sin desigualdades y sin personas excluidas, es un principio elemental del estado; por lo que la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW 1979), fue aprobada por Resolución Legislativa 23432 del 05 de Junio de 1982 y cuyo Protocolo Facultativo fue firmado el 22 de diciembre del año 2000 y ratificado el 09 de abril del año 2001, comprometiéndose el Estado Peruano garantizar su debido cumplimiento;

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículos, 1º, 2º incisos 2) y 13) y 7º establecen que el fin supremo de la sociedad y del estado es la defensa de la persona, respeto a su dignidad, el derecho a la vida a la integridad moral, psíquica y física entre otros, asimismo se precisa el derecho a la igualdad ante la ley sin ningún tipo de discriminación, además señala la libertad de asociarse libremente y su observancia es estricta conforme al Artículo 51º de la misma carta magna;

Que la Junta Directiva del Consejo Regional de la Mujer Junín reconocida para el ejercicio 2012-2013, ha concluido sus funciones, por lo que en el marco de sus atribuciones dicho organismo ha elegido a la nueva Junta Directiva para el periodo 2014-2015 tal como se señala en el Oficio Nº 0031-CRMJ.2014 recepcionada con fecha 27.02.2014 y es necesario su reconocimiento con acto administrativo firme;



Doc: 406947
EXR: 425520



PRESIDENCIA



Que, el artículo 47º literal d) de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" y modificatorias, establece que "Es función específica del Gobierno Regional en materia de Educación, Cultura entre otros, el de promover una cultura de derechos, de paz e igualdad de oportunidades para todos";

Que, la citada Ley en su artículo 60º establece que es Función del Gobierno Regional en materia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, formular, aprobar, evaluar la política de su competencia en concordancia con la política general del gobierno nacional, los planes y sectores y los programas correspondientes de los gobiernos locales;

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER LA JUNTA DIRECTIVA 2014-2015, del CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER JUNIN, a nivel de la Región Junín y sus 09 provincias; de acuerdo al siguiente detalle:

JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER JUNIN

- 1.-PRESIDENTA: ALINA MARTHA ROJAS TRUJILLO(COMEDORES POPULARES DE LA PROV.CONCEPCION
- 2.-VICE PRESIDENTA :ROSALÍA ADELA CLEMENTE TACSA (FAREG)
- 3.-SECRETARÍA :RAQUEL CONSTANTINA COCA PIZARRO(FORO SALUD-JUNIN).
- 4.-TESORERA :NORMA LUNA EGIA(CRYM)
- 5.-PRENSA Y PROPAG. :MARIA BALDOCEDA BRANDES (MUJERES CORAJE)
- 6.-FISCAL :MAGALI MARLENY SABASTIAN PITSASATI(FREMANK)
- 7.-VOCAL :MARIA TORRES GERONIMO(APAFA-I.E.FRANCISCO BOLOGNESI)

MESA DE DIALOGO DE MUJERES HUANCAYO:

- 1.-PRESIDENTA :INES TELLEZ MAITA
- 2.-VICE PRESIDENTA :HERMELINDA SANTANA MENDOZA
- 3.-SECRETARÍA :LIZBETH ROJAS SANCHEZ
- 4.-TESORERA :OLGA LOZANO EULOGIA
- 5.-VOCAL :ZULEMA DE LA CRUZ PONCE

MESA DE DIALOGO DE MUJERES CHUPACA:

- 1.-PRESIDENTA :MARIBEL JULIA PEREZ DIONISIO
- 2.-VICE PRESIDENTA :MERCEDES MELGAR CERRON
- 3.-SECRETARÍA :LUDMILA VEGA CLEMENTE
- 4.-TESORERA :VIRGINIA CUEVA VILCHEZ
- 5.-VOCAL :ADELA OREJON DE HUAYNALAYA



PRESIDENCIA



MESA DE DIALOGO DE MUJERES CONCEPCION:

- 1.-PRESIDENTA :LILIA HINOSTROZA FLORES
- 2.-VICE PRESIDENTA :MIRIAM HURTADO SUAREZ
- 3.-SECRETARÍA :LUPE RAMIREZ ZARATE
- 4.-TESORERA :GREGORIA HUAMAN MAURICIO
- 5.-VOCAL :BLANCA SANTANA ANTEZANA

MESA DE DIALOGO DE MUJERES JAUJA:

- 1.-PRESIDENTA :ELIZABETH SONIA MANDUJANO GERONIMO
- 2.-VICE PRESIDENTA :ROMALDA TEOFILA SAMANIEGO DE COTERA
- 3.-SECRETARÍA :MAGDA LUS PARRA MAYAPOMA
- 4.-TESORERA :MARLENE ROMERO SALAS
- 5.-VOCAL :LILIA REYNA RIVERA MONTAÑEZ

MESA DE DIALOGO DE MUJERES TARMA :

- 1.-PRESIDENTA :LUCILA DE LA CRUZ ROSALES
- 2.-VICE PRESIDENTA :MARIA ALANIA PALOMINO
- 3.-SECRETARÍA :ISABEL SALAZARPACAHUALA
- 4.-TESORERA :PATRICIA GONZALES.RICRA
- 5.-VOCAL :MARIA NATEROS PUENTE

MESA DE DIALOGO DE MUJERES OROYA:

- 1.-PRESIDENTA :INES TELLEZ MAITA
- 2.-VICE PRESIDENTA :HERMELINDA SANTANA MENDOZA
- 3.-SECRETARÍA :LIZBETH ROJAS SANCHEZ
- 4.-TESORERA :OLGA LOZANO EULOGIO
- 5.-VOCAL :ZULEMA DE LA CRUZ PONCE

MESA DE DIALOGO DE MUJERES JUNIN:

- 1.-PRESIDENTA :LUISA BASULADO CURI
- 2.-VICE PRESIDENTA :ELVIRA PEÑALOSA CORDOVA
- 3.-SECRETARÍA :CATALINA CRUZ ALCANTARA
- 4.-TESORERA :BELINDA CONDOR VASQUEZ
- 5.-VOCAL :FLOR ZEVALLOS HUERTA
- 6.-VOCAL :SONIA BASUALDO CURI

MESA DE DIALOGO DE MUJERES CHANCHAMAYO:

- 1.-PRESIDENTA :MARIA CAPCHA TAYPE
- 2.-VICE PRESIDENTA :ANA MELVA PANTOJA FERNANDEZ
- 3.-SECRETARÍA :CYNTIA NORMA LANDA GONZALES
- 4.-TESORERA : MARIA LUZ HINOSTROZA CAÑARI
- 5.-VOCAL :GRACIELA FLORIZA ARAUJO DAMIAN
- 6.-VOCAL :AURORA ELIZABETH CORONADO UGARTE

MESA DE DIALOGO DE MUJERES SATIPO:

- 1.-PRESIDENTA :CLAUDIA ALEGRIA POSOTENI





PRESIDENCIA



- 2.-VICE PRESIDENTA :GLORIA CUSI ROMAN
- 3.-SECRETARÍA :ANABELA UMAÑA CHIRICENTE
- 4.-TESORERA :ALEJANDRINA ATENCIO SOTO
- 5.-VOCAL :MARITZA LOPEZ CRISTINA



ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO el reconocimiento de la Junta Directiva del Consejo Regional de la Mujer Junín, contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 140-2012-GR-JUNIN/PR de fecha 30 de marzo 2012.



ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social coordinar las diferentes actividades a favor de las mujeres de la Región Junín;

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los órganos correspondientes, organizaciones Civiles y demás instituciones.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



AMÉRICO MERCADO MENDEZ
PRESIDENTE (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Se transcribe a Ud. para sus
comandos y ordenes.

23 Mayo 2014

Procurador General